



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	FLOR DE LIZ FERREIRA MORAN
RADICACION:	910013184001-2019-00072-00.

Leticia (Amazonas), nueve (09) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

INCORPORESE al expediente el memorial radicado por la Nueva EPS. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, por Secretaría ofíciase a la Nueva EPS para que informe a este Despacho los avances que ha tenido la adolescente de acuerdo a las atenciones que se le han realizado, según lo indicado en el oficio N° 0002 del 10 de agosto de 2020.

Así mismo ofíciase al CAIVAS para que asigne un equipo psicosocial que se encargue de realizar un seguimiento a la adolescente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria Ad – hoc.